



Ayuntamiento de
Granadilla de Abona

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA GRANADILLA DE ABONA 2023-2026



Alcaldesa de Granadilla de Abona

D^a Jennifer Miranda Barrera

Concejala de Bienestar Comunitario

D^a Carolina Macia Bethencourt González

Técnicos municipales responsables

Francisco Rodríguez Reyes

Carmen Dolores González Rodríguez

Ayuntamiento de Granadilla de Abona

Calle José González Mena, s/n

38600 – Granadilla de Abona

Santa Cruz de Tenerife

922759900



Índice

AGRADECIMIENTOS	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	8
MARCO CONCEPTUAL	9
PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN	10
MARCO NORMATIVO	12
DESTINATARIOS DEL PLAN	14
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL	15
RESUMEN DEL I DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	20
DESAFÍOS	42
PLAN DE ACTUACIÓN	43
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	45
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	76

Agradecimientos

En primer lugar a los diferentes agentes y entidades que con su tiempo y sus reflexiones han hecho posible que el presente Plan sea una realidad. La finalidad está clara, queremos contar con un municipio comprometido con la infancia y la adolescencia.

Al Órgano de Participación de la Infancia y Adolescencia (Acción Juvenil) por su participación, respeto, visión crítica y búsqueda del consenso: niños, niñas y adolescentes de diferentes centros educativos y asociaciones del municipio de Granadilla de Abona.

A la corporación municipal que ha apostado y compartido esta iniciativa con ilusión.

A todos los representantes de las distintas áreas del Ayuntamiento de Granadilla de Abona que forman parte de la mesa de Coordinación interna por la disponibilidad y colaboración.

Al Área de Infancia y Familia de la Concejalía de Bienestar Comunitario.

A todos los equipos directivos de los centros educativos, que han participado en el diagnóstico y que han facilitado con ilusión los medios para facilitar el proceso de participación infantil en este plan.

Finalmente, y no por ello menos importante, agradecemos a UNICEF este camino que hemos realizado juntos de colaboración y apoyo para contar, a partir de ahora, con esta herramienta de trabajo con la infancia y adolescencia del municipio.

Presentación



Dª Jennifer Miranda Barrera

Alcaldesa

Ilustre Ayuntamiento Granadilla de Abona.



Dª Carolina Macia Bethencourt Gonzalez

Concejal de Bienestar Comunitario.

Ilustre Ayuntamiento Granadilla de Abona

Los municipios son lugares de convivencia donde coinciden multitud de factores que contribuyen a mejorar la vida de la ciudadanía que habita en ellos. Son lugares de encuentro, diálogo, intercambio de culturas, pensamientos y desarrollo de múltiples actividades que animan y dan sentido al concepto de comunidad.

Parte esencial de los mismos es **nuestra infancia y adolescencia**, que en Granadilla representan el 15,8% de nuestra población. Con el objeto de apostar por la búsqueda de espacios necesarios para que su desarrollo sea pleno, y contribuir, con ello a transitar esta etapa fundamental de sus vidas de forma positiva y enriquecedora, presentamos este Plan de Infancia y Adolescencia, cuyo horizonte temporal se extiende hasta 2026.

Centrándonos en la infancia y la adolescencia, las administraciones públicas debemos orientar nuestras políticas y actuaciones a que cada una de ellas sea valorada, respetada y tratada de acuerdo con sus circunstancias particulares. El Ayuntamiento de Granadilla apuesta por escuchar a las personas menores de edad y a las entidades que trabajan con ellas, con el propósito de contar con un conocimiento más cercano de sus inquietudes y necesidades, y así, orientar mejor nuestras políticas municipales.



En este sentido, la Corporación Municipal aprobó por unanimidad en el *pleno ordinario de 27 de abril de 2023 la candidatura de esta localidad para el reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia en el año 2024*. Este distintivo reconocería la labor que se está realizando a favor de la infancia y adolescencia. Si bien, la trayectoria es larga en el tiempo, ya que Granadilla de Abona se caracteriza por ser un municipio implicado en el ámbito socioeducativo, que nos ha llevado a impulsar algunas acciones innovadoras como la comisión municipal de infancia, la escuela de padres y madres, el Centro de Día Guaidyl, entre otras.

Para comprender la evolución del municipio en los últimos treinta años, es necesario partir de su realidad socioeconómica, caracterizada, en su momento, por una actividad económica de perfil agrario, con el monocultivo y exportación del tomate, a un municipio receptor de población de otros lugares, por el florecimiento del sector turístico y empresarial del sur de la Isla, constituyéndose como zona de residencia, implicando un crecimiento demográfico y económico, que favorece su desarrollo administrativo y comercial, convirtiendo a Granadilla de Abona en un municipio atractivo para vivir. En este proceso de transformación la participación activa de la ciudadanía y los diferentes actores sociales y económicos han sido esenciales.

Durante años este municipio ha trabajado en diferentes líneas estratégicas para favorecer la atención y protección de la infancia y adolescencia. Se ha promovido fortalecer a la familia y a la comunidad del municipio para que sirvan como red de apoyo natural y social, de forma que contribuyan al desarrollo positivo de la población menor de edad. Si bien, el camino emprendido para el reconocimiento como Ciudad Amigable con la Infancia y Adolescencia ha posibilitado que se den las sinergias necesarias para, como si de un puzzle se tratara, encajar las piezas y visibilizar la imagen del municipio que queremos, desde la experiencia renovada de las personas menores de edad, con la aportación y la implicación de toda la comunidad.



Para seguir avanzando en este propósito, se precisa de este Plan de Infancia y Adolescencia 2023-2026, que establece una hoja de ruta, una línea de base común a todos los programas y servicios municipales; a los agentes socioeducativos y sanitarios, a los niños, las niñas, la adolescencia y, en definitiva, a toda la población, para contribuir a un municipio en el que vivir y convivir.

Nuestro agradecimiento expreso a todos los agentes sociales que se han sentido partícipes de este éxito, a los colectivos, asociaciones e instituciones implicadas en la atención a la infancia y la adolescencia en el municipio. También a los y las profesionales municipales, que comprenden que la coordinación, cooperación y colaboración son herramientas clave para la eficiencia del trabajo. Y nuestro agradecimiento más especial para los niños y las niñas, que en este tiempo nos han ayudado y ayudarán en la toma de decisiones municipales.

Un afectuoso saludo.

Introducción

El **Plan Local de la Infancia y Adolescencia (PLIA)** tiene la finalidad de ser la hoja de ruta a seguir en materia de infancia y adolescencia, con el objetivo de que las políticas en materia de infancia y adolescencia **se diseñen y evalúen “con” la infancia y no solo “para” la infancia**. Este PLIA parte, por tanto, de un modelo participativo y activo, enmarcado en la iniciativa **“Ciudades Amigas de la Infancia”** de **UNICEF**. La ciudadanía y los propios niños, niñas y adolescentes han sido, son y serán protagonistas de este PLIA. Este proceso se inicia con la elaboración de un diagnóstico donde se ha trabajado para detectar las necesidades y demandas en este ámbito. La construcción de una participación activa es aquella en la que se involucra a la niña y el niño en la vida real y comunitaria del municipio. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Granadilla de Abona se desarrollan actuaciones con grupos de participación de diferentes ámbitos y edades con la finalidad de establecer líneas de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. La creación de este PLIA tiene como función principal dar servicio a la ciudadanía a través de la gestión de recursos y programas de calidad, cercanos a la población; para que las niñas, niños y adolescentes tengan los recursos necesarios para crecer de forma saludable en sus diferentes aspectos físicos, emocionales y sociales.

En este PLIA se definen estrategias, acciones y objetivos teniendo en cuenta la **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**, dirigidas a promover la participación de la Infancia y la Adolescencia y mejorar el bienestar de la ciudadanía, por lo que somos un municipio comprometido con los Derechos de la infancia y adolescencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Plan está inspirado en el principio de transversalidad y pretende unificar todos los esfuerzos de la Corporación municipal para dar respuesta a las necesidades derivadas de la situación actual de los niños/as y adolescentes (en adelante NNYA), así como sus familias. Además es sectorial, porque es específico para la población menor, donde se desarrollan acciones, actividades y proyectos directos o indirectos, dirigidos concretamente a la infancia y adolescencia. Así mismo, este Plan incluye el compromiso de

presentar dicho documento para la certificación de la Iniciativa “Ciudades Amigas de la Infancia” que concede UNICEF. Este sello se convoca cada año y se otorga tras la elaboración del diagnóstico, la planificación, los objetivos, acciones, actividades y evaluar en esencia los derechos de la infancia, considerando la Convención sobre los Derechos del Niño en los programas y políticas a desarrollar en el municipio.

Marco conceptual

En el año 2021, en el municipio de Granadilla de Abona se comenzó con el estudio, análisis y proceso participativo para el diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia. Este diagnóstico finalizó en 2022 y nos ha servido como punto de partida para la construcción colectiva de este documento estratégico clave, que se postula como horizonte a cuatro años y en el que se recogen las acciones a realizar para y con los niños, niñas y adolescentes (NNYA) de nuestro municipio. El **I Plan Local de Infancia y Adolescencia** (PLIA) aspira a garantizar los derechos de los NNYA de manera que sean sujetos activos de su propio desarrollo, reciban el apoyo y protección de su familia, de la sociedad y de las instituciones, en igualdad de oportunidades, de acceso a la salud, educación, servicios sociales, participación ciudadana y ocio y tiempo libre, independientemente del lugar del territorio en el que residan, su sexo u origen cultural. El reto que nos proponemos con este PLIA es el de ser capaces de formular y diseñar acciones preventivas pensadas para el medio y largo plazo, que mejoren el funcionamiento y desarrollo de los objetivos planteados, coordinando actuaciones entre las distintas Concejalías, asociaciones, entidades y ciudadanía en general. Este Plan contribuirá a visibilizar la realidad y las necesidades de la infancia y la adolescencia, protegiéndola de amenazas actuales y futuras. Este Plan desarrolla una serie de actuaciones normativas, organizativas, formativas y de intervención social que tendrán como fin definir los ejes, los objetivos generales, específicos y las acciones y/o medidas a desarrollar para alcanzarlo, los responsables y un cronograma donde quedan reflejados los ejes de actuación. Todo este proceso está enmarcado dentro de la Iniciativa

“Ciudades Amiga de la Infancia” creada por “UNICEF Comité Español”. Esta iniciativa tiene el propósito de garantizar el derecho de cualquier niño/a y joven ciudadano/a, en materia de atención y protección. El PLIA recopila el conjunto de actuaciones que van a garantizar los valores, principios generales y los objetivos propuestos por UNICEF.

Principios generales del plan

Los principios generales en los que se fundamenta el I Plan local se enmarcan dentro de la iniciativa de Ciudades Amigas de la infancia de UNICEF, junto con la Convención de los derechos del Niño 1989, y en consonancia, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Principios rectores de ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF) que tendremos en cuenta en la elaboración y ejecución del plan:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

En este sentido las políticas municipales han de basarse en los cuatro principios clave de la CDN (Convención de los Derechos del Niño):

1. *No discriminación (artículo 2)*. Todos los derechos que garantiza la Convención deben llegar a la totalidad de los niños y niñas residentes en el municipio y ser aplicados sin hacer ninguna clase de discriminación.

2. Interés superior del niño (artículo 3). En todas las acciones municipales que afecten a la infancia debe garantizarse la actuación de acuerdo con el principio del interés superior de los niños.

3. Derecho a la vida, a la supervivencia y al máximo desarrollo (artículo 6). El contexto municipal al ser la administración pública más cercana al niño y a las familias ha de garantizar las condiciones óptimas para su desarrollo físico, psicológico y social.

4. Derecho a la participación (artículo 12). El gobierno local, al ser el más cercano, debe ser el que primero le garantice al niño y niña su derecho a expresar la opinión en todos los asuntos que les afecten y a que éstas sean tenidas en cuenta. Además, es muy importante que desde las políticas municipales se fomente también la participación en el contexto familiar y especialmente en el escolar.

También se refieren al derecho a la participación los: (artículos 13) derecho a la libertad de expresión (artículo 15) derecho a la libertad de asociación y (artículo 17) derecho al acceso a la información adecuada.

Destacamos a continuación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que enlazan con las medidas y actuaciones de nuestro Plan.

ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

ODS 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Marco normativo

La infancia y la adolescencia es uno de los **colectivos más vulnerables** de la sociedad. Su defensa y protección se ha convertido en un objetivo esencial de las políticas de bienestar, con el fin de favorecer el desarrollo integral del niño y la niña y garantizar un nivel de vida adecuado a sus necesidades. Tras la aprobación, por unanimidad en la Organización de la Naciones Unidas, la **Declaración de los Derechos del Niño**, se ha ido desarrollando numerosa legislación y reglamentación a todos los niveles con el objetivo de proteger a las niñas, niños y adolescentes y sus derechos. A continuación, se recogen las principales normas y textos de referencia para hablar de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel internacional, estatal y autonómico que han de guiar la intervención desarrollada por las administraciones públicas hacia este colectivo.

A NIVEL INTERNACIONAL:

- Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
- Carta Europea de los Derechos del Niño, aprobada por el Parlamento Europeo el 8 de julio de 1992.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en diciembre de 2000 por el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros y la Comisión Europea y reformada en 2007, que recoge en su artículo 24 los “Derechos del Niño”.
- Agenda 2030. Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

A NIVEL ESTATAL:

- Constitución Española de 1978, en el su artículo 39 la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de las familias y, dentro de ésta, de manera especial, la de las niñas y niños.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que dota a las administraciones públicas de un marco para el desarrollo de políticas integrales en materia de infancia.

A NIVEL AUTONÓMICO:

- La Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores.
- La Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.
- La Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud, que establece el marco normativo que aglutina a todos los agentes que intervienen en políticas de Juventud.
- La Ley 5/2010 de 21 de junio Canaria de Fomento a la participación ciudadana.

- La normativa con la que contamos a nivel autonómico garantiza y protege los derechos de la infancia tal y como se refleja en las leyes anteriormente citadas. Existen también diferentes pactos, estrategias, planes y protocolos, de carácter europeo, nacional, autonómico e insular, entre ellos podemos destacar el Plan General de Servicios Sociales de Canarias 1999 – 2008; el Plan Integral de Menores en Canarias 1998; el Plan Insular de Servicios Sociales y Sociosanitarios 2002 – 2010; el Plan Insular de Atención al Menor y la Familia de Tenerife 2007 – 2009; el Pacto canario por la Infancia del Parlamento de Canarias 2014 y la Estrategia Canaria de Infancia, adolescencia y familia 2019–2023.

A NIVEL MUNICIPAL:

- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, aprobadas en acuerdo plenario de 11 de enero de 2007
- Ordenanza municipal reguladora de la organización y funcionamiento del Centro de día Guaidyl de 2 de noviembre de 2007
- Ordenanza reguladora del precio público para la prestación del servicio de la Escuela Infantil Municipal de 1 de abril de 2008
- Bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones con destino al transporte y a la compra de libros y material escolar para el alumnado del municipio de Granadilla de Abona de 22 de marzo de 2017
- Ordenanza reguladora de la tasa de la Escuela Municipal de música de 31 de diciembre de 1998.

Destinatarios del plan

El municipio de Granadilla de Abona tiene como destinatarios para ejecutar dicho Plan Local de la Infancia y Adolescencia los siguientes colectivos:

- **Población infantil y adolescente que reside** o que estudia en el municipio de Granadilla de Abona desde su nacimiento hasta los 17 años de edad.

Según el artículo 1 de la Convención de los derechos del Niño, donde se refleja que *“se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”*.

- **Asociaciones y empresas** que dirigen sus acciones a la **promoción y protección de la infancia y adolescencia**.
- **Instituciones y profesionales** que desarrollan su actividad dirigida a la infancia y adolescencia.
- Los **representantes políticos y técnicos municipales** del conjunto de áreas que conforman el Ayuntamiento de Granadilla de Abona.
- Población en general del municipio de Granadilla de Abona y en especial, **familias con menores a su cargo**.

Metodología para la elaboración del plan

El trabajo para la elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de nuestro municipio ha supuesto un **trabajo participativo y colaborativo** entre la infancia y la adolescencia, las diferentes áreas municipales y los profesionales del ámbito. Se ha seguido la metodología proporcionada en el Programa de UNICEF, Ciudades Amigas de la Infancia. Además, todo el proceso para la elaboración del plan se ha guiado teniendo en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Que sea un Plan **participativo**, elaborado con los actores relevantes, especialmente con la infancia y la adolescencia.
- Que sea **planificado, discutido y consensuado**.
- Que sea **consecuencia del diagnóstico** previo de la realidad, del que se derivan las prioridades y objetivos que van a guiar la actuación institucional en los próximos años.
- Que las políticas y acciones propuestas están orientadas a mejorar la situación y los **derechos de la infancia y la adolescencia** en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño.

- Que las acciones propuestas en el Plan estén incluidas y recogidas en la **Convención de Derechos del Niño**.
- Que sea un Plan con un **enfoque integral**, que tenga en cuenta los diferentes aspectos que inciden en el bienestar de niños, niñas y adolescentes, abarcando los cinco objetivos de la Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia.
- Que se garantice un **sistema de seguimiento y evaluación** del plan.
- Que sea un Plan **realista, medible y comprometido**, que incluya acciones concretas, con estimaciones presupuestarias, áreas o concejalías responsables de su ejecución, etc.

El inicio del proceso comenzó por el conocimiento de la realidad social de la infancia y la adolescencia. Para ello se elaboró el diagnóstico de las necesidades y demandas de nuestro municipio y, posteriormente, se diseñaron y planificaron las acciones incluidas en este Plan. Todo este proceso se ha realizado en cinco fases:

Fase 1. Proceso participativo para la elaboración del Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia de Granadilla de Abona

Acciones realizadas	Temporalización
<ol style="list-style-type: none">1. Construcción del equipo motor del PLIA.2. Recopilación estadística y documental sobre la situación de la infancia y adolescencia en el municipio.3. Trabajo de campo en los centros educativos para recoger la voz de la Infancia y la Adolescencia.4. Trabajo de campo con los agentes sociales que están en contacto con la infancia y adolescencia, técnicos, representantes políticos y familias para recoger la voz de los adultos.5. Análisis de datos y recopilación de las diferentes voces en relación a la Infancia y Adolescencia. Elaboración del documento final del Diagnóstico.6. Presentación del diagnóstico a todos los agentes políticos, sociales y a la Infancia y Adolescencia.	De octubre de 2021 a marzo 2022

Fase 2. Acciones para el impulso de la participación de la Infancia y Adolescencia. Acciones para la creación del ÓRGANO PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPIA)

Acciones realizadas	Temporalización
<ol style="list-style-type: none">1. Adaptación del Diagnóstico a un lenguaje amigable.2. Acciones para la formación de niños/as y adolescentes en el derecho a la participación. Desarrollo de talleres en los IES y CEIPs del municipio.3. Creación y dinamización del Órgano Permanente de Participación de la Infancia y Adolescencia, “Acción Juvenil”	De septiembre a diciembre de 2022

Fase 3. Acciones de sensibilización de los diferentes agentes políticos, técnicos y sociales. Acciones para la Creación de la Comisión Interna del PLIA.

Acciones realizadas	Temporalización
<ol style="list-style-type: none">1. Acciones para la visibilización, sensibilización y compromiso técnico y político con el PLIA.2. Firma del convenio con el programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF y aprobación por el Pleno Municipal.3. Contactos iniciales con las áreas municipales y presentación del trabajo a realizar.4. Creación y dinamización de la Comisión Interna.	De septiembre a diciembre de 2022

Fase 4. Trabajo participativo y colaborativo para la elaboración del PLIA. Reuniones de la Comisión, reuniones de trabajo con las diferentes áreas municipales, etc.

Acciones realizadas	Temporalización
<ol style="list-style-type: none">1. Reuniones de trabajo con los responsables de las áreas municipales para la transformación de las demandas y propuestas del Diagnóstico, en objetivos y en acciones.2. Trabajo del equipo motor para la construcción de la matriz de planificación, propuesta de indicadores, etc.3. Reuniones de trabajo y de seguimiento para la elaboración del PLIA. De manera grupal en la Comisión Interna y con Acción Juvenil. De manera individual con cada una de las áreas municipales.4. Redacción del PLIA y volcado en la plataforma de UNICEF.	De diciembre de 2022 a agosto de 2023

Fase 5. Presentación, aprobación, seguimiento y evaluación del PLIA.

Acciones realizadas	Temporalización
1. Aprobación del PLIA por parte del PLENO MUNICIPAL. 2. Presentación pública del PLIA y acciones para su difusión. 3. Acciones de seguimiento y evaluación del PLIA.	De agosto de 2023 a agosto 2024

Para este proceso nos hemos apoyado en cuatro estructuras o pilares:

- Una **Comisión Interna**, constituida por técnicos y políticos representantes de las diferentes áreas municipales.
- Un **Órgano Permanente de Participación Infantil y Adolescente**, denominado *Acción Juvenil*, que incluye a niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 17 años.
- Una **Comisión Externa**, denominada *Comisión Municipal de Atención a la Infancia*, constituida por profesionales externos, públicos y privados, entidades sociales, técnicos municipales y la infancia y adolescencia.
- Un **Equipo Motor**, que coordina el Plan en su totalidad. El equipo motor está formado por dos técnicos del Área de Infancia y un equipo externo de asesoramiento, formado por cuatro profesionales.

El trabajo realizado por la Comisión Interna, por el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (Acción Juvenil), como por el equipo motor, ha sido extenso, con el objetivo de lograr un conocimiento exhaustivo de nuestra realidad y de dar respuesta a las necesidades que, en relación a la infancia y a la adolescencia, presenta nuestro municipio.

El intercambio de información ha sido fluido, instalándose una conciencia de trabajo en red. Los **medios** a través de los cuales el equipo motor ha logrado materializar esta participación y fluidez han sido varios:



Foto: Dinámica de grupo en la Comisión Interna.

- Reuniones grupales presenciales y dinámicas de grupo.
- Reuniones individuales y de trabajo con las áreas.
- Talleres formativos en los centros educativos.
- Utilización de medios telemáticos y electrónicos, como elaboración de vídeos, trabajo en red en la nube, cumplimentación de plantillas para la recogida de información, correo electrónico, grupos de WhatsApp, etc.

Después de todo este proceso participativo de toma de decisiones, el equipo motor redactó el documento final del **I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** del municipio de Granadilla de Abona, que configurará el camino a seguir durante los próximos 4 años y nos permitirá planificar y desarrollar acciones con una mayor amplitud de miras y desde una óptica mucho más globalizada y transversal.

Resumen del I diagnóstico de la Infancia y Adolescencia de Granadilla de Abona

En este punto se muestra una síntesis del documento “**Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Granadilla de Abona**”, que sirve como principal herramienta de partida para la realización del I Plan de Infancia y Adolescencia en dicho municipio.

Asimismo, en este apartado se pretende reflejar desde una visión integral y globalizadora la realidad de la infancia y adolescencia del municipio, con los datos extraídos del estudio diagnóstico. Para su realización, se ha contado con la visión del personal técnico que interviene con este colectivo desde diferentes recursos, y, sobre todo, con la visión más importante, la de la propia población objeto de estudio. Los objetivos para la realización de este análisis han sido los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

- Conocer, desde una visión global e integradora, la situación actual de la infancia y la adolescencia del municipio de Granadilla de Abona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las principales potencialidades, necesidades y demandas que presenta la población infantil y adolescente, a partir de la perspectiva de la población adulta.
- Determinar las principales potencialidades, necesidades y demandas que presenta la población infantil y adolescente, a partir de su propia perspectiva

Para ello, se han empleado técnicas de análisis tanto **cualitativas** como **cuantitativas**, que se reflejan en el siguiente cuadro:

1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	Análisis de datos extraídos del ISTAC, el Padrón Municipal y diferentes memorias anuales de los Servicios Municipales.
-----------------------------------	--

2. LA VOZ INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas presenciales semiestructuradas, que fueron grabadas y transcritas.
3. LA VOZ PROFESIONAL Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• Cuestionario online abierto tipo DAFO.• Mesa redonda.
4. LA VOZ DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Cuestionario online.• Dinámicas participativas presenciales.

A partir de los instrumentos utilizados se muestra un resumen de los datos y el análisis sobre los mismos.

1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

En primer lugar, es fundamental situarnos adecuadamente en el contexto de Granadilla de Abona.

El municipio de Granadilla de Abona se encuentra al sur de Tenerife (Islas Canarias) y ocupa una superficie de 162,44 km², siendo así el tercer municipio más grande de la isla y el cuarto más poblado tras Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna y Arona. Asimismo, el municipio se encuentra dividido en diez unidades de población o barrios: Cruz de Tea, Charco del Pino, Chimiche, el Desierto, el Médano, el Salto, Granadilla de Abona, los Abrigos, los Blanquitos y San Isidro.

Los datos sociodemográficos recogidos en términos generales han sido entre otros; población total del municipio, evolución de esta y diferenciación por grupos de edad y sexo, distribución de la población por barrios, población extranjera, población infanto–juvenil con vulnerabilidad social, así como otros datos relevantes.

En síntesis, los datos sociodemográficos reflejan lo siguiente:

Según datos del Padrón de habitantes del año 2022 (a fecha 07/04/2022) vemos que la población total del municipio asciende a 62.749 personas, de las cuales

31.752 son hombres y 30.997 mujeres. Esto conforma en la distribución de sexos una población igualada en porcentaje de hombres y mujeres.

Así y según los datos recogidos por el ISTAC 2000–2020 y los aportados por el Padrón de habitantes del año 2022, destaca una tendencia considerable al aumento de la población; en estos últimos tres años podemos hablar de un aumento de más de 10.000 habitantes.

Por otro lado, de los datos de 2020 del ISTAC encontramos que la edad media de la población del municipio está en los 38 años, siendo la mayor población las edades comprendidas entre los 35–39 años.

En cuanto al **análisis de la población infanto-juvenil** como eje fundamental del estudio, encontramos que asciende a **10.834 personas**. En los cuadros siguientes se puede observar la distribución de esta por grupos de edad y por barrios.

BARRIO	Niños	Niñas	TOTALES	PORCENTAJE
Los Abrigos	397	355	752	11,24 %
Los Blanquitos	22	29	51	0,76 %
Cruz de Tea	14	15	29	0,43 %
Charco del Pino	121	112	233	3,48 %
Chimiche	42	36	78	1,17 %
El Desierto	23	21	44	0,66 %
Granadilla de Abona	331	331	662	9,89 %
El Médano	546	513	1059	15,82 %
El Salto	37	33	70	1,05 %
San Isidro	1924	1790	3714	55,50 %
TOTALES	3457	3235	6692	10,66 %
	51,66 %	48,34 %		

Del cuadro anterior se puede destacar la desigual distribución de la población infantil entre los diferentes barrios del municipio, situándose por encima del 10% en Granadilla, San Isidro y El Médano, y por debajo del 5% en Los Blanquitos, Cruz de Tea, Charco del Pino, Chimiche, El Desierto y El Salto. Por otro lado, destaca también que la población infantil supone un 10,66% del total de la población del municipio.

BARRIO	Chicos	Chicas	TOTALES	PORCENTAJE
Los Abrigos	202	210	412	9,95 %
Los Blanquitos	22	29	51	1,23 %
Cruz de Tea	14	15	29	0,70 %
Charco del Pino	99	73	172	4,15 %
Chimiche	29	26	55	1,33 %
El Desierto	6	7	13	0,31 %
Granadilla de Abona	247	203	450	10,86 %
El Médano	382	308	690	16,66 %
El Salto	24	25	49	1,18 %
San Isidro	1160	1061	2221	53,62 %
TOTALES	2185	1957	4142	6,60 %
	52,75 %	47,25 %		

En cuanto a la población adolescente, podemos destacar nuevamente la distribución desigual de la población, así como que esta supone un 6,60% del total de la población del municipio.

Otros datos relevantes, extraídos de las memorias municipales, en cuanto a la población infanto-juvenil son el número de alumnado absentista que se sitúa en un total de 834 alumnos y alumnas desde todos los centros educativos del municipio. Por otro lado, el número total de familias atendidas desde los diferentes programas de Servicios Sociales se sitúa en 304 familias.

2. LA VOZ INSTITUCIONAL.

La voz de los y las representantes de cada área del ayuntamiento, ha sido recogida a través de **entrevistas semiestructuradas posteriormente transcritas**. A continuación, se muestra una síntesis del contenido de estas.

ÁREAS ENTREVISTADAS	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS	PROPUESTAS DE MEJORA
ÁREA DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> – Mejora en el acceso a la información, siempre con supervisión familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> –Más soledad en la infancia. –Demasiado tiempo ocupado en redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> –Aumento del número de plazas en los centros educativos. –Mayor tiempo en familia. –Mayor difusión de los servicios del área de educación.
ÁREA DE DEPORTES	<ul style="list-style-type: none"> –Jóvenes concienciados sobre los riesgos del consumo. –Iniciativas para la práctica deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> –Riesgo de adicciones. –Necesidad de reforzar valores y espíritu de logro. 	<ul style="list-style-type: none"> –Mejorar la difusión y realizar una ampliación en la oferta de actividades, así como en las instalaciones deportivas. –Mayor coordinación entre las áreas municipales.
JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> –Acceso a la información (nativos digitales). –Recursos y transporte accesibles. 	<ul style="list-style-type: none"> –Promoción de la participación insuficiente. –Incertidumbre ante el futuro. Dificultades en el acceso al empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> –Promover la cultura de la participación en todas sus vertientes. – Crear en el municipio un modelo productivo sostenible. –Mayor inversión. –Prevención de conductas adictivas, incluidas las redes sociales.

<p>URBANISMO</p>	<p>– Mejora de la formación y objetivos claros y su mejor desarrollo en el campo de las energías renovables.</p>	<p>– Consumismo desenfrenado y cierta apatía debido a una vida de comodidades.</p>	<p>– Oferta de ocio alternativo en deporte y actividades medioambientales. – – Mayor oferta de ciclos formativos</p>
<p>CULTURA, FIESTAS Y TURISMO</p>	<p>– Acceso fácil y rápido a la información. – Intereses variados (sociales, artísticos...) y pensamiento crítico y más libre.</p> <p>– Múltiples opciones para elegir su formación profesional.</p>	<p>– Problemas de ansiedad y emocionales derivados del COVID (menor socialización) – Adicciones, muchas veces debido al uso excesivo de las Nuevas Tecnologías. – Descenso del asociacionismo juvenil, ya que la comunidad ha cambiado</p>	<p>– Educadores de calle que asistan a los lugares donde los jóvenes asistan regularmente.</p> <p>– Diversas charlas sobre el uso de internet.</p>
<p>ÁREA DE SALUD</p>	<p>– Oportunidades formativas y oferta educativa a la población juvenil</p>	<p>– Insuficiencia en los recursos.</p> <p>– Consecuencias socio-emocionales derivadas de la pandemia.</p> <p>– Incertidumbre acerca de qué elegir, qué estudiar o qué hacer.</p> <p>– Situación socioeconómica de muchos hogares.</p>	<p>– Atender a sus demandas y cubrir sus necesidades básicas, así como las de ocio, y las de sus familias.</p> <p>– Buscar alternativas de ocio acordes a sus necesidades y gustos.</p> <p>– Mejorar la coordinación con las diferentes áreas municipales.</p>

<p>ÁREA DE DISCAPACIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Servicio de ocio inclusivo. -Ayudas concretas para las familias con menores con diversidad funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre la población con diversidad funcional. -Trabajar de forma coordinada con otras áreas e instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y dar respuestas a las personas con diversidad funcional.
<p>SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso y dominio de nuevas tecnologías. -Amplia oferta de formación reglada, ciclos formativos, acceso a estudios universitarios. La población infantil y adolescente actual está mejor formada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas de consumo, tanto de alcohol como drogas. -Los delitos en las redes sociales. -Falsa sensación de impunidad ante la ley. 	<p>Mejorar el seguimiento de menores, así como las acciones de prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de personal de la policía para atender a la población infantil y adolescente. -Más infraestructuras de ocio, culturales, deportivas al aire libre y visibles.
<p>ÁREA DE IGUALDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Buena relación con los centros educativos y acogida de las acciones. " – Los niños/as y adolescentes demandan la formación en igualdad, tienen predisposición. -El ciclo de "Promoción de la Igualdad" en el IES Médano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Repuntes de actitudes machistas en las relaciones adolescentes. – Problemática de acoso, sexting, etc., en las redes sociales. – Dificultad en la fluidez y rapidez en la comunicación con los IES y CEIPs. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dar continuidad a las acciones realizadas a través de un Plan. -Realizar más acciones y que puedan llegar a más chicos/as. -Realizar un Plan de Igualdad, para trabajar e intervenir de manera transversal en todas las áreas

3. LA VOZ PROFESIONAL Y SOCIAL.

A través del DAFO en formato online, se pudo dar voz a profesionales del ámbito social, educativo y del área de discapacidad, a diferentes asociaciones, entidades privadas y a una muestra de familias del municipio. El objetivo de esta técnica ha

sido dar voz al máximo número posible de profesionales y agentes sociales, contando con un total de 43 profesionales, que divididos por sexos han sido 3 hombres y 40 mujeres.



En los siguientes cuadros se muestra un resumen de cada una de estas visiones:

1. La VOZ de los Equipos directivos de los CEIPS e IES:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Tienen habilidades sociales positivas para la sociedad. ● Enclave multicultural. ● Cuentan con recursos. ● Viven en un entorno natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ● El consumo, las adicciones. ● Falta de juicio y madurez. ● Las redes sociales. ● Falta de recursos económicos. ● Desestructuración familiar. ● Familias con modelos de educación pobres. ● Falta de ocio.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> ● Actuaciones concretas e individuales. ● Educación en habilidades sociales y gestión de emociones. ● Apostar por la escuela inclusiva. ● Mejorar o crear los departamentos de asesoramiento familiar. ● Banco de recursos tecnológicos. ● Creación de un espacio de intervención en SSSS independiente en cada Municipio. ● Mayor oferta de ocio. 	

2. La VOZ de los profesionales de los Centros de Salud:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El entorno natural • La diversa oferta de actividades • Valores actuales de los niños, niñas y adolescentes, como empatía, resiliencia... 	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales • Situación social y económica • Riesgo de consumo • Salud mental
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las familias (económico, social y educativo) • Fomento de actividades gratuitas para los niños, niñas y adolescentes • Encuentros multidisciplinares con los equipos de la zona (salud, servicios sociales, educación). 	

3. La VOZ del área de Servicios Sociales:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales cualificados y multitud de recursos para atender a la población infantil y adolescente. • Características de los niños, niñas y adolescentes: enérgicos, solidarios, plurales, comprometidos. • Dominio de las tecnologías de la información • La realización del propio Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia • Amplia oferta formativa, lúdica y deportiva, tanto para los niños, niñas y adolescentes como para las familias • Formación y concienciación en hábitos de vida saludables. • Características geográficas y sociales del municipio: multiculturalidad, localización estratégica, crecimiento, • 	<ul style="list-style-type: none"> • La burocracia. • Falta de coordinación entre diferentes recursos. • Las nuevas tecnologías. • La escasez de ocio público, el aislamiento después de la pandemia. • Pocos colectivos juveniles, falta de asociacionismo. • Déficit de personal en el Área de Infancia y Familia. • Falta de orientación académica. • Las nuevas situaciones familiares. • El alto nivel de desempleo, pobreza, riesgo y exclusión. • El abandono escolar temprano. • Dificultades de movilidad, transporte. • Díficil acceso a las actividades para una parte de la población. • Pocas alternativas a las clásicas actividades deportivas. • Dificultad para la conciliación familiar. • Inexistencia de un plan municipal para la población infanto-juvenil. • No centrarse en las potencialidades.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar la participación ciudadana y el asociacionismo juvenil. 	

- Formación específica y transversal en nuevos paradigmas de infancia y adolescencia, para profesionales y familias.
- Diversificar la oferta de ocio y deportiva, hacer partícipes a los jóvenes.
- Crear espacios seguros para la interacción (parques, zonas verdes, canchas deportivas al aire libre, espacios para hacer deporte (accesibles y atractivos).
- Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones que les incumben.
- Aumentar los recursos para la atención a los niños, niñas y adolescentes en la misma proporción que crece la población.
- Mejorar la coordinación entre las diferentes áreas municipales y entre recursos.
- Orientación académica y laboral.
- Garantizar las necesidades básicas de las familias (vivienda, alimentación...)
- Garantizar el acceso a las actividades y recursos mejorando los transportes.
- Acciones de prevención, formación e información en derechos en los centros educativos.
- Dinamización en las plazas y parques públicos.

4. La VOZ del centro de día Guaidyl:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La amplia oferta de recursos municipales (tagorores, ludotecas, etc.) • El programa “con mi voz y mis derechos”. • Formación a familias. • El enfoque centrado en soluciones con el que trabajamos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa diversidad de actividades de ocio. • Absentismo. • Riesgo de exclusión y conductas de riesgo.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Más actividades formativas e informativas. • Dotar a los recursos existentes de mejores infraestructuras y personal. • Más alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes. 	

5. La voz de la ludoteca cocodrilo y de la escuela infantil Sanipeques:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos municipales existentes para la población infantil, que cuentan con personal especializado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa diversidad de ocio. • Dificultad de conciliación familiar.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor publicidad de las actividades de ocio y tiempo libre. • Formación y proyectos para jóvenes. • Más ayudas para la conciliación familiar de 0 a 3 años. • Más infraestructuras para la población infantil y adolescente. 	

6. La voz del Gabinete de Atención a Familias (GAF):

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración y coordinación entre profesionales. • Recursos existentes para la atención a la infancia y adolescencia en el municipio. • Proyectos y acciones formativas existentes. • Diversidad y pluralidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos y profesionales escasos para la demanda existente en los diferentes servicios municipales. • Falta de información sobre los recursos existentes. • Desconexión de zonas rurales. • Escasez de variedad de recursos de ocio y sociales.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la oferta de ocio saludable. • Aumentar presupuestos y recursos profesionales que atienden a la infancia y adolescencia. • Aumentar las acciones orientadas a la prevención. • Mejorar en la promoción de los recursos. • Mayor oferta de recursos gratuitos. 	

7. La voz de los y las profesionales de gabinetes y centros privados (Garoé Sur, Innova-T y Neurofamily):

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La multiculturalidad. • La oferta de servicios privados dedicados a la infancia y a la adolescencia. • Los recursos municipales existentes. • El manejo y fácil acceso a las tecnologías. • La gran cantidad de medios y recursos de los que disponen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de actividades lúdicas y de ocio, falta de socialización. • No seguimiento de las ayudas que se les prestan a las familias. • Dificultades en la conciliación familiar. • Dificultades socioeconómicas. • Mal uso de las tecnologías y las redes sociales. • Desmotivación hacia los estudios, abandono escolar prematuro. • Escasas actividades formativas.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a entidades privadas. Apoyo a las familias, a través de becas, necesidades básicas. • Mejorar zonas lúdicas para niños/as • Formación en sexualidad, género, uso de tecnologías, inserción laboral, orientación. • Aumentar la oferta de ocio adolescente, aprovechando los espacios naturales y culturales. • Dar voz a los niños, niñas y adolescentes, crear espacios de participación reales. 	

8. La voz de las asociaciones profesionales (Acufade y Atelsam):

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Manejo de redes sociales.• Acceso a la información.• Diversidad multicultural.• Los recursos existentes en prevención.	<ul style="list-style-type: none">• Los cambios, la inestabilidad.• Bullying, ciberacoso, problemas de salud mental.• Absentismo escolar.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar e informar.• Recursos para colectivos dependientes, adicciones, salud mental.• Recursos de asesoramiento y apoyo a familias y niños, niñas y adolescentes.• Espacios de intercambio entre profesionales de atención temprana y adolescente.• Dar a conocer los servicios existentes, a través de jornadas de puertas abiertas, etc.	

9. La voz de las familias (AFAs de los centros educativos del municipio):

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Tolerancia y apertura de la población infantil.• Multiculturalidad.	<ul style="list-style-type: none">• Familias desestructuradas.• Absentismo.• Escasos espacios de ocio y falta de actividades para adolescentes.• Ratios muy altas de los profesionales de servicios que atienden a la infancia y adolescencia.• Adicciones.• Los recursos se han quedado pequeños para la población existente.• Falta de conciliación familiar.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none">• Más actividades en núcleos de población pequeños. Oferta de actividades moderna y adaptada a los tiempos actuales (robótica, redes sociales...)• Bajar ratios, aumentar centros educativos, profesionales y servicios que trabajan para los niños, niñas y adolescentes, como el GAF, educadores sociales, etc.• Más seguimiento del absentismo.• Más zonas verdes con vigilancia y mantenimiento.• Adaptar el horario de las actividades a los nuevos horarios escolares de tarde, impuestos por el COVID.	

10. La voz de los y las profesionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad: *(aulas enclave del IES El Médano e IES Magallanes, orientadoras del EOEP, profesorado de apoyo a las NEAE y monitoras del servicio de ocio inclusivo)*

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios y recursos existentes, tanto privados como municipales (Ocio, gabinetes privados y centro de día) • Fuerza de voluntad, visión positiva. • Pocas actividades en las que incluirse. • Ayudas a las familias de personas con diversidad funcional. • Recursos educativos y orientación a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infantilización del colectivo. Estereotipos y discriminación. • Barreras arquitectónicas. • Oportunidades más allá de la escolarización. • Falta de estudio de la población con discapacidad existente. • Falta de transversalidad con otras áreas. • Pocas opciones de FP Adaptado en la zona. • Pocos recursos para el gran número de alumnos con NEAE. • Falta de información al colectivo, calidad de las actividades y seguimiento en todas las etapas de su vida.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las plazas en el servicio de Ocio Inclusivo y llevarlo a otros barrios. • Hacer más económicas las actividades y terapias. • Visibilidad de las personas con discapacidad, fomentar más la inclusión. • Formación a las familias y apoyo psicológico. • Educación afectivo-sexual tanto para chicos como para las familias. • Hacer un estudio de esta población y responder a sus demandas. • Formación al profesorado y profesionales, aumentar personal de NEAE. 	

11. La voz de las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad o diversidad funcional:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en el municipio. • La facilidad en el acceso a los recursos comunitarios del barrio. • La mejora de las barreras. • Los profesionales que trabajan con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay poca comunicación con los padres y madres en los centros educativos. • La atención en el centro de salud es entre regular y muy mala. • Poca ayuda a las personas con diversidad funcional. • Poca oferta de actividades deportivas gratuitas, formativas. • Poco atención al salir de la enseñanza obligatoria.

	<ul style="list-style-type: none"> Poco información sobre ayudas. Las que hay se suelen centrar en ayudas económicas.
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> Más apoyo escolar en los centros educativos (logopedia, acompañamiento en recreos). Crear una Casa de la Cultura para formación y salida al empleo. Crear espacios de reuniones para fomentar el contacto social entre ellos/as. Dar más ayudas para terapias para los/as chicos/as, que no son cubiertas por las becas MEC. Fomentar la ayuda psicológica para los padres y madres. Adaptar zonas de acceso y parques. Mayor mantenimiento de los existentes. Más actividades de ocio inclusivo gratuitas. 	

Además de las técnicas y resultados anteriormente mostrados, se ha empleado la técnica de la mesa redonda, donde acudieron diferentes profesionales de atención a la infancia y la adolescencia del municipio. Para su realización, se utilizaron como base los objetivos que plantea UNICEF, que posibilitaron además de la reflexión conjunta, un carácter clarificador. *Estas reflexiones se muestran reflejadas en el apartado “valoraciones”.*

4. LA VOZ DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Parte fundamental de la visión de la infancia y adolescencia del municipio se ha reflejado en el cuestionario online “¿Cómo es el lugar en el que vives?”, realizado en los siguientes centros y cursos:

CENTRO EDUCATIVO	Características / Situación del CENTRO	CURSOS
CEIP El Salto	Rural	Cuestionarios en 6º de Primaria
CEIP La Pasada	Granadilla casco	Cuestionarios en 6º de Primaria
CEIP La Jurada	San Isidro	Cuestionarios en 6º de Primaria
CEIP Montaña Pelada	El Médano	Cuestionarios en 6º de Primaria
IES Granadilla	Granadilla	Cuestionario en 1º ESO, 3º ESO y 1º Bachillerato.
IES Los Cardones	San Isidro	Cuestionario en 1º ESO, 3º ESO y Ciclo Medio.
IES Magallanes	San Isidro	Cuestionario en 2º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato.

IES El Médano	El Médano	Cuestionario en 1º, 4º, 2º Bachillerato y 2º de PMAR Cuestionario Asociación Juvenil del IES Médano
---------------	-----------	--

Es importante destacar que la muestra de alumnado seleccionado tanto para el cuestionario, como para las dinámicas grupales ha tratado de reflejar la diversidad del alumnado y sus diferentes contextos de desarrollo. Por otro lado, las preguntas realizadas se dividieron en diferentes categorías que se muestran en el siguiente cuadro-resumen, así como una síntesis de los resultados obtenidos:

CUESTIONES REALIZADAS	RESPUESTA DEL ALUMNADO ENCUESTADO
¿Qué es lo más que te gusta de vivir en Granadilla de Abona?	El alumnado reparte su opinión entre el entorno natural (playas y montaña), entorno social (cercanía de familiares y amistades) y entorno urbano/oferta de determinados servicios:
¿Qué es lo que menos? ¿Cómo lo mejorarías?	Destaca el entorno urbano, falta de ocio, así como de recursos y/o servicios. Algunas respuestas destacadas sobre acciones de mejora serían las siguientes: <i>“Tratando de preguntar a las personas sus necesidades y partiendo desde ahí, tratar de satisfacer lo que se pueda.”</i> <i>“Acordándose del pueblo de los Abrigos”</i>
¿Qué es lo más que te gusta de vivir en tu barrio?	El alumnado destaca el entorno urbano, natural y social como aquello que más le gusta de vivir en su barrio. Algunas de sus respuestas han sido las siguientes: <i>“Me gusta mi barrio porque no tengo que caminar mucho para ir al colegio”</i> <i>“Pues que hay parques, playas, plazas, hay plantas, etc....”</i>

<p>¿Qué es lo que menos? ¿Cómo lo mejorarías?</p>	<p>Algunas de las respuestas a la pregunta: ¿Qué es lo que menos te gusta de vivir en tu barrio?, han sido las siguientes: <i>“Que no hay mucha seguridad en las salidas de los institutos, por lo que hay más peleas” “Que casi no haya cosas que hacer en tu tiempo libre”</i></p> <p>En cuanto a acciones de mejora destaca lo siguiente:</p> <p><i>“Dándole trabajo a las personas que no tienen, hacer donaciones, hacer cines, hacer un gimnasio en la calle, etc ” “Haciendo unas pocas más de construcciones y poniendo más guaguas públicas”</i></p>
<p>¿En qué estado se encuentran los parques y plazas de tu barrio? ¿Qué les hace falta?</p>	<p>En este apartado la mayoría del alumnado responde que sus parques y plazas se encuentran en buen estado o regular, en cuanto a acciones de mejora destacan lo siguiente:</p> <p><i>“Más juegos aptos para niños de mayor edad (6-10) y para niños más pequeños (3-5)”</i></p> <p><i>“Pistas de Skate ya que no hay ninguna en la zona que yo vivo y zonas verdes”</i></p>
<p>¿Qué deportes te gustaría que te ofreciera tu barrio? ¿En qué estado se encuentran las canchas y polideportivos? ¿Qué les hace falta?</p>	<p>Destacan deportes como la esgrima, el kickboxing, el béisbol, el rugby o el hockey en el caso de los niños y niñas de primaria. En el caso de los IES, demandan deportes como el béisbol, la hípica o el ciclismo.</p> <p>En cuanto al estado de las instalaciones deportivas destaca un 23,5 % el buen estado, 30,9% regular y 10,4 % malo.</p>
<p>¿Realizas actividades en tu tiempo libre? En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿dónde las llevas a cabo?</p>	<p>Un 46% afirma realizar alguna actividad extraescolar frente a un 51,9 % que responde negativamente.</p> <p>Las actividades realizadas reflejan mucha variedad. Es importante destacar que un 26,2% del alumnado responde que no le resulta fácil llegar a las actividades.</p>

¿Qué actividades culturales te gustaría que hubiera en tu barrio?	Entre las respuestas del alumnado destaca el cine y los espectáculos “Cine, espectáculos, teatro” “Cine, teatro, conciertos y Espectáculos, pero si no un poco de todo que viene bien”
¿Te gusta tu colegio o instituto? ¿Qué es lo más que te gusta?	Destaca el 76,6% del alumnado que responde que responde que SI, ante un 18% que responde negativamente y un 5,4% que responde NO SABE/NO CONTESTA. <i>“Que tiene una buena manera de enseñar y tiene unas buenas instalaciones”</i> <i>“Me gusta la forma de trabajar que tenemos, tenemos suerte de estudiar en un lugar donde tengamos oportunidad de formarnos más allá de los contenidos preparados. Por ejemplo, tecnológicamente o en valores.”</i>
¿Y lo que menos? ¿Qué cosas se te ocurren para mejorarlo?	Un amplio porcentaje del alumnado haría reformas de mantenimiento en las instalaciones y realizaría más actividades. Algunas de sus respuestas han sido las siguientes: “Una sala de descanso” “Chefs del comedor, una enfermería y una cafetería y más excursiones.” “Más métodos de aprendizaje no sólo pizarra, apuntar y examen “
¿Sientes seguridad en tu barrio? ¿Cómo la mejorarías?	Si les preguntamos por la seguridad de su barrio, encontramos que en 74% el alumnado se siente seguro, frente a un 19,2% que responde que NO y un 6,7% NO SABE/NO CONTESTA. El alumnado destaca en sus opiniones la necesidad de mayor presencia policial e iluminación.
¿Cómo consideras la atención en el centro de salud de tu barrio?	En cuanto a la atención primaria en sus centros de salud el alumnado opina que en su mayoría la atención en los centros de salud es BUENA o REGULAR. <i>“Bueno, que pusieran más médicos y enfermeros porque se tarda mucho en la sala de espera”</i> <i>“A veces no basta con tener la carrera/título, etc., es una profesión en la que hay que saber tratar a la gente”</i>

<p>En el municipio, ¿se ayuda a las personas vulnerables? ¿Cómo crees que se les da esa ayuda?</p>	<p>Sobre el conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento el alumnado considera que en un 32,6% se ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad, contra un 25% que afirma que no se brinda ayuda y un 41,8% que responde NO SABE/NO CONTESTA.</p> <p>El alumnado destaca las ayudas de carácter económico y de protección social.</p> <p><i>“Creo que se les ayuda con dinero a los desempleados y a los adictos al alcohol o las drogas con psicólogos o con ayuda de expertos que sepan la manera de dejar que esa persona deje de tomar alcohol o drogas” “No estoy segura de ello, me gustaría que se nos informasen de esa clase de cosas”</i></p>
<p>¿Conoces los derechos de la infancia? ¿Cuáles son?</p>	<p>En lo que se refiere a los derechos de la infancia un 91,2% conoce lo que es un derecho y un 85,5% consideran que los niños y niñas tienen derechos.</p> <p>Asimismo, el alumnado destaca el derecho a la educación, vivienda, sanidad como derechos fundamentales, así como otros derechos como al juego y a la libertad de expresión.</p>
<p>Si fueras alcalde o alcaldesa, ¿qué harías en tu barrio?</p>	<p>Destaca la mejora de las infraestructuras y actividades:</p> <p><i>“En mi barrio yo pondría alguna plaza o algún parque, terminaría las obras de los edificios abandonados, y del polideportivo”</i></p> <p><i>“Aprovechar los locales vacíos, ya sea para tiendas o para actividades”</i></p>
<p>¿Qué mejorarías o cambiarías en Granadilla de Abona si fueras el alcalde o la alcaldesa?</p>	<p>Entre otras respuestas destacan acciones para la mejorar en la calidad de vida, acceso al trabajo, ampliación de servicios y conductas más cívicas y responsables.</p> <p><i>“Que hubiera muchos parques, que las personas plantaran un árbol mínimo por año”</i></p> <p><i>“La seguridad en general, los espacios abiertos, la limpieza y la mejora de los edificios públicos”</i></p>

Por otro lado, se ha utilizado además del cuestionario online, las **dinámicas de Investigación participativa**, que han posibilitado información fundamental de

carácter cualitativo, y que han contribuido a mejorar la formación del alumnado sobre la importancia de la participación. En la siguiente tabla se muestran los centros y cursos en los que se realizaron dichas dinámicas.

CENTRO EDUCATIVO	CARACTERÍSTICAS/ SITUACIÓN DEL CENTRO	CURSOS
CEIP La Pasada	Granadilla casco	3º de primaria
CEIP La Jurada	San Isidro	4º de primaria
CEIP Montaña Pelada	El Médano	4º de primaria
IES El Médano	El Médano	2º de ESO Aula enclave

A partir de las cuestiones: qué cosas te gusta hacer en tu barrio, qué cosas no te gustan y qué cosas podríamos hacer para que nuestro municipio fuera mejor, obtenemos información muy valiosa sobre cómo la población menor del municipio vive su día a día. Asimismo, esta dinámica permite la reflexión grupal desde un lenguaje y una metodología adaptada a la edad y al contexto en el que nos situamos. A continuación, se muestra un resumen de estas.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El entorno social (mi hogar, mis padres, mis amigos, mis abuelos...) • Las actividades deportivas (jugar a fútbol, gimnasia, tenis...) • El entorno urbano y natural (pasear, ir al parque, a la playa, ir a la pizzería...) 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de mantenimiento y limpieza de las zonas verdes, parques, calles, canchas deportivas, etc. • La poca concienciación sobre el cuidado del medioambiente. • La falta de seguridad (ruido de noche, peleas, • La escasez de ocio (falta de cines, no hay parques cercanos donde vivo, pocos columpios, pocas tiendas, parque para bebés...)
PROPUESTAS DE MEJORA	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las zonas de ocio (plazas, parques, centros comerciales, piscinas, cine, carril bici). • Medidas para cuidar el medioambiente (más contenedores para reciclar, más concienciación para los dueños de perros, fomentar el reciclaje, más vegetación...) 	

- **Mantenimiento y limpieza** (arreglar el skatepark de El Médano, arreglar y dotar el polideportivo de la Hoyita de San Isidro, mejorar la limpieza, hacer algo en la plaza Muerta de El Médano,
- **Mejorar la seguridad.**

VALORACIONES

Tras la presentación de resultados, se recoge en este apartado la parte valorativa del informe. De las entrevistas institucionales, el análisis DAFO de los profesionales y agentes sociales, el cuestionario Online y las dinámicas participativas realizadas por la población infanto-juvenil, extraemos a continuación una síntesis tanto de las principales debilidades y amenazas, como de las fortalezas y oportunidades que afectan a las necesidades y derechos de la infancia y a la adolescencia en el municipio de Granadilla de Abona.

DEBILIDADES Y AMENAZAS	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Dificultades socioeconómicas en las familias, así como para la conciliación familiar.● Falta de personal en los recursos de atención a la infancia, así como de coordinación entre los mismos.● Oferta limitada de actividades y poca visibilidad y promoción de estas.● Deterioro de infraestructuras, así como de percepción de seguridad en algunas zonas.● Inexistencia de un Plan de Infancia y Adolescencia, así como de acciones específicas para el colectivo de diversidad funcional.● Abandono escolar temprano, así como abuso de las redes sociales y riesgo de consumo.	<ul style="list-style-type: none">● El entorno del municipio; tanto natural como urbano, así como las características de la población (creciente y multicultural).● Ayudas y recursos para la población.● Amplía oferta de recursos y servicios, así como compromiso e implicación de los y las profesionales de atención a la infancia y adolescencia.● Características personales de la población infantil y adolescente; pensamiento crítico, empatía, tolerancia... Así como, conocimiento de esta población sobre sus derechos (programa “con mi voz y mis derechos”).● Satisfacción de la mayoría del colectivo infantil y adolescente con sus centros educativos, barrios y seguridad. Así como, fácil acceso y dominio de las tecnologías y redes sociales.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de este diagnóstico reflejan la mirada tanto de la población adulta, como infantil y adolescente del municipio. Estas reflexiones finales se han dividido a partir de los cinco objetivos de Ciudades Amigas de la Infancia de Unicef. Con ello, se pretende garantizar que el municipio de Granadilla de Abona será una comunidad donde las voces, las necesidades, las prioridades y los derechos de la infancia constituyen una parte integral de las políticas, de los programas y de las decisiones públicas.

A continuación, se presenta una síntesis de estas.

OBJETIVO 1

CADA NIÑO Y NIÑA ES VALORADO, RESPETADO Y TRATADO JUSTAMENTE DENTRO DE SUS COMUNIDADES.

- Información a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y cómo ejercerlos.
- Con escucha activa y realizando acciones específicas para ello, como la colocación de buzones. En consecuencia, plantear acciones y actividades acordes a las necesidades e intereses de la infancia
- Formación tanto para las personas profesionales de atención a la infancia, como para sus familias.
- Inclusión en los proyectos a toda la infancia, incluyendo al colectivo de personas con diversidad funcional.
- Promoción de la educación emocional y de las relaciones saludables con el entorno.

OBJETIVO 2

SUS VOCES, NECESIDADES Y PRIORIDADES SE ESCUCHAN Y CONSIDERAN EN LAS NORMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LOS PRESUPUESTOS Y EN LAS DECISIONES QUE LES AFECTAN.

- Promoción de la participación infantil y juvenil, creando foros estables de participación.
- Mejora de la comunicación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento y con otras administraciones públicas.
- Asesoramiento para el trato adecuado tanto a las familias como al profesorado.
- Realización de un estudio sobre las personas con discapacidad que viven en el municipio
- Creación de iniciativas para el trabajo por la igualdad, multiculturalidad, prevención del consumo y el uso adecuado de las redes sociales.

OBJETIVO 3

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD.

- Promoción y difusión de las actividades existentes.
- Aumento de actividades dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Ampliación y mejora de espacios de uso de la población infantil y adolescente.
- Garantía de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos.
- Evaluación de las actividades existentes a través de la perspectiva de género.

OBJETIVO 4

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS VIVEN EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS.

- Mejora de la seguridad y limpieza en el municipio.
- Fomento de la conciencia ciudadana sobre el cuidado del entorno.
- Promoción de la “educación de calle”, generando recursos de apoyo.
- Recuperación e implicación de la infancia en el entorno natural.
- Promoción de la salud a través de los eco comedores.

OBJETIVO 5

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO.

- Mejora de las acciones de apoyo a las familias, como, por ejemplo, las ayudas destinadas a la conciliación familiar.
- Creación de recursos de ocio en todos los barrios del municipio, así como la dinamización de los parques, plazas y espacios públicos deportivos.
- Adaptación de los servicios y actividades a los/as niños/as con discapacidad.
- Reconocimiento del derecho al juego como una necesidad fundamental para el desarrollo evolutivo sano. " Fomentar hábitos de vida saludables a través de proyectos y talleres, potenciando los recursos existentes. " Innovar en las actividades para las nuevas generaciones.

Desafíos a los que se enfrenta el municipio en relación a la infancia y adolescencia

Del diagnóstico, de los encuentros con los niños/as y adolescentes, de las reuniones con las áreas y de la comisión interna, se pueden extraer cuatro desafíos a los que se enfrenta el municipio en relación a la infancia y la adolescencia en este momento. Entendemos que dar respuesta a estos desafíos es

fundamental para mejorar y dar pasos hacia la calidad de vida de niños/as y adolescentes. Estos desafíos a los que hacemos referencia son:

1. Mejorar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio y en las decisiones que les incumben. Incluirlos en las decisiones, tener en cuenta sus opiniones y aportaciones. Fomentar y promover la participación.

2. Mejorar la comunicación, difusión y divulgación de las actividades y servicios que se realizan desde las áreas municipales dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Buscar nuevas vías y alternativas de comunicación con la población joven.

3. Mejorar la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas municipales en relación a la infancia y adolescencia. Fomentar la transversalidad de las acciones que se realizan.

4. Mejorar la inclusión y la accesibilidad de todos y todas los niños, niñas y adolescentes, incluidos los NNyA con discapacidad y/o diversidad funcional, aumentar su visibilidad y tenerlos en cuenta en el diseño de actividades y servicios que se ofertan, los NNyA que viven en zonas rurales y alejadas de los núcleos urbanos del municipio y la multiculturalidad de la población infantil y adolescente que vive en nuestro municipio.

Plan de actuación

El plan se estructura en **4 ejes de actuación definidos**, los cuales son de interés de la población infantil y juvenil. Cada uno de los ejes de actuación engloba objetivos, medidas, presupuestos e indicadores a desarrollar para su cumplimiento. Los resultados alcanzados se podrán medir a través de diferentes tipos de documentos, tales como actas de reuniones, memorias, fichas de participación, cuestionarios de satisfacción, etc.



Los cuatro ejes en los que hemos dividido las actuaciones en el plan , con sus correspondientes medias son:

EJE 1. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y LA VISIBILIDAD DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.

1. **MEDIDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA VIDA DEL MUNICIPIO.**
2. **MEDIDAS DIRIGIDAS A FOMENTAR Y A APOYAR AL TALENTO Y CREATIVIDAD DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.**

EJE 2. GARANTIZAR Y MEJORAR EL ACCESO DE TODOS LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES A LOS SERVICIOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

1. **MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS.**
2. **MEDIDAS DIRIGIDAS A LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

EJE 3. MEJORAR LA SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES Y MEJORAR LOS ENTORNOS EN LOS QUE VIVEN Y SE DESARROLLAN.

1. **MEDIDAS DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.**
2. **MEDIDAS PARA LA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**
3. **MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LOS CONTEXTOS FAMILIARES.**

EJE 4. FAVORECER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y GARANTIZAR EL TIEMPO DE JUEGO Y EL OCIO INFANTIL Y ADOLESCENTE.

1. **MEDIDAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A DIVERSIFICAR EL OCIO INFANTIL Y ADOLESCENTE.**
2. **MEDIDAS DIRIGIDAS A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y A LA EDUCACIÓN.**

Matriz de planificación

EJE 1. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y LA VISIBILIDAD DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

1. MEDIDAS DIRIGIDAS A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA VIDA DEL MUNICIPIO

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
<p>“Granadilleando” Pleno con aula enclave (2)</p>	- Fomentar la participación de niños/as y adolescentes.	Área de Juventud	<p><u>Humanos:</u> Corporación local y jóvenes y profesores de Centros Educativos.</p>	Todo el año	6.2.20. Número de Plenos Infantiles realizados. Valor anual.	300€ (transporte) 12h(x2) de personal de Ayuntamiento.	<p>- Nº de Centros Educativos. - Nº de Plenos realizados. - Nº de propuestas presentadas.</p>
<p>Pleno Juvenil (4)</p>	- Aumentar y mejorar las vías de participación. - Garantizar el derecho a la participación.		<p><u>Materiales:</u> Transporte.</p>			300€ (transporte) 12h(x2) de personal de Ayuntamiento.	



<p>Órgano de Participación Infantil y Adolescente: “ACCIÓN JUVENIL”</p>	<p>- Fomentar la participación de niños/as y adolescentes. - Aumentar y mejorar las vías de participación. - Garantizar el derecho a la participación.</p>	<p>Área de Atención a Familias e Infancia</p>	<p><u>Humanos:</u> - Dos educadores/as - Personal externo - Niños/as y adolescentes.</p> <p><u>Materiales:</u> material fungible, proyector, altavoz.</p>	<p>Todo el año..</p>	<p>6.2.1. Porcentaje de centros escolares en el gobierno local que cuentan con representación en AJ.</p> <p>6.2.2. Número de asociaciones representadas en AJ.</p> <p>6.2.5. Porcentaje de propuestas del OPIA autogestionadas por los propios NNyA.</p> <p>6.2.4. Porcentaje de NNyA que forman parte del OPIA que se consideran satisfechos/as de formar parte de dicho órgano.</p> <p>6.2.10. Número de NNyA que forman parte de AJ.</p> <p>6.2.12. Número de reuniones anuales entre políticos y AJ.</p> <p>6.2.23. Número de noticias sobre los OPIA realizadas por el E.L.</p> <p>7.0.30. Número de Encuentros (provinciales, CCAA, estatales...) en los que ha participado AJ.</p> <p>7.1.4. Número de campañas/acciones sobre el Día Mundial de la Infancia o festejo del día de la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre).</p>	<p>2023... 700€ años sucesivos: 3.000€</p>	<p>- Actas y memorias de los encuentros.</p>
---	--	--	---	----------------------	--	--	--



					<p>7.0.17. Número de comunicaciones adaptadas para la NNyA.</p> <p>7.0.28. Porcentaje de distritos, barrios, pedanías o similares de la E.L. en los que tiene representación el OPIA.</p>		
<p>Programa “con mi voz mis derechos”</p>	<p>- Promoción de los derechos de la Infancia.</p>			<p>Todo el año</p>	<p>6.1.1. Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia, realizadas por la EL.</p> <p>6.1.9. Número de acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art. 42 -CDN) dirigidas a la infancia.</p> <p>6.2.16. Número de proyectos llevados a cabo por la EL en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente.</p> <p>7.0.27. Número de NNyA participantes en talleres/actividades para fomentar la participación infantil, adolescente y juvenil.</p> <p>7.1.10. Número de NNyA que han asistido a las acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art 42 -CDN).</p>	<p>3.618 € anuales</p>	<p>- Memoria Anual de la Unidad de Infancia del Cabildo de Tenerife.</p>



					<p>7.0.15. Número de docentes que participan en programas de formación sobre participación infantil.</p> <p>7.0.16. Número de funcionarios y políticos que participan en programas de formación sobre participación infantil.</p>		
<p>Mesas de Barrio</p>	<p>- Dar voz a la población en la elaboración de los presupuestos y necesidades de los núcleos poblacionales.</p>	<p>Área de Hacienda Área de Participación Ciudadano.</p>	<p><u>Humanos:</u> Técnicos de las áreas.</p> <p><u>Materiales:</u> material fungible.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>6.2.11. Número de proyectos de presupuestos participativos dirigidos a la infancia puestos en marcha en el ámbito del gobierno local.</p>	<p>Pendiente de fijar</p>	<p>- Memorias y actas de las mesas. - Nº de mesas convocadas. - Nº de participantes en las mesas.</p>
<p>Comisión Municipal de Atención a la Infancia</p>	<p>- Órgano de participación, coordinación y colaboración de los diferentes recursos del municipio que trabajan con NNA del municipio</p>	<p>Unidad de Infancia y Familia</p>	<p><u>Humanos:</u> 1 educadora del equipo EAF (responsable), técnicos de las áreas de Salud, Educación, Servicios Sociales, Equipos directivos de los Centros educativos del municipio (CEIP-IES), representantes de los Centros de Salud del municipio.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>7.0.104. Número de entidades sociales, colegios profesionales, AMPA, centros de salud, etc., que forman parte del espacio de coordinación externa.</p> <p>7.0.57 Porcentaje de centros educativos que cuentan con la figura profesional del coordinador/a de bienestar y protección encargado de velar por el derecho a la protección integral de la infancia (LOPIA VI)</p>	<p>800 € anuales</p>	<p>- Nº de asistentes a las comisiones. - Nº de reuniones anuales. - Nº de niños/as y adolescentes participantes en las reuniones de la Comisión. - Actas de las reuniones.</p>



			Materiales: material fungible, catering y transporte.				
--	--	--	---	--	--	--	--



Comisión Interna del PLIA	- Órgano de participación y coordinación interna de las diferentes áreas municipales	Unidad de Infancia y Familia	<u>Humanos</u> :Técnicos asignados y concejal de cada área.	Todo el año	6.1.19. Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del PLIA. 7.0.101. Porcentaje de áreas de la EL que participan activamente de las reuniones. 6.1.12. Porcentaje de técnicos de la EL que han recibido formación sobre protección a la infancia. 6.1.13. Porcentaje de políticos que han recibido formación en derechos de infancia. 6.1.14. Porcentaje de políticos que han recibido formación sobre protección a la infancia. 6.1.16. Número de ordenanzas modificadas a raíz de la implementación del PLIA, a fin de mejorar promoción y protección de los derechos de la NNyA. 6.1.17. Número de políticas sectoriales (juventud, género, desarrollo local, etc.) modificadas a raíz de la implementación del PLIA, a fin de mejorar la promoción y protección de los derechos de la NNyA. 6.2.7. Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos.	1.000€ diseño de documentos, divulgación, infografía y dinamización de la Comisión.	
----------------------------------	--	-------------------------------------	---	-------------	--	--	--



2. MEDIDAS DIRIGIDAS A FOMENTAR Y A APOYAR AL TALENTO Y CREATIVIDAD DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Festival de Nuevos Talentos	- Apoyar a los jóvenes talentos artísticos del municipio. - Dar a conocer y fomentar los talentos artísticos de los jóvenes.	Área de Juventud	<u>Humanos:</u> Técnicos del área, colaboradores externos, niños/as y adolescentes.	Mayo-Agosto 2023/2024 2025/2026	7.0.96. Número de certámenes o concursos de artes plásticas, creación literaria y otros promovidas por la E.L. para los NNyA. 7.0.89. Número de actividades teatrales dirigidas a infancia (teatro infantil) con bonificaciones que faciliten el acceso. 7.0.91. Número de espacios escénicos juveniles (teatro, danza, conciertos...) realizados en el año con bonificaciones para facilitar el acceso.	16.041€ + 6400€ (premios)	- Memorias de las actividades. - Registro de participantes. - Nº de participantes - Nº de obras presentadas.. - Nº de participantes en el concurso.
Premios Literarios Isabel Medina			<u>Materiales:</u> material fungible.	Septiembre - Octubre 2023/2024 2025/2026		1600€ en premios 2800€ de organización	
Rally Fotográfico “Juanmi Alemany”			Contratación externa.	25 junio 2023		6.000€	
Granadilla S´Anima			Experiencia piloto			15.000€	
Subvenciones a jóvenes deportistas	- Fomentar el talento deportivo.	Área de Deportes	<u>Humanos:</u> Técnicos del área. <u>Materiales:</u> sin determinar.	Marzo-Abril	7.0.85. Número de programas destinados a promover el acceso al deporte de niñas y adolescentes.	120.000 €	- Cuantía anual de las subvenciones. - Nº de deportistas subvencionados.



EJE 2. GARANTIZAR Y MEJORAR EL ACCESO DE TODOS LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES A LOS SERVICIOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS MISMOS

1. MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Carné Joven	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la publicidad de actividades y servicios. - Facilitar el acceso de jóvenes a servicios y recursos privados. - Potenciar el canal de comunicación y difusión. 	Área de Juventud	<p><u>Humanos:</u> Técnicos de Área.</p> <p><u>Materiales:</u> aplicación móvil</p>	Todo el año	7.1.1. Número de canales de comunicación utilizados por la NNyA.	8.000€ + 7000€	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta para valorar el nivel de satisfacción de los usuarios. - Nº de carnés expedidos. - Nº de actividades promocionadas.

2. MEDIDAS DIRIGIDAS A LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Programa de Ocio Inclusivo de tarde en periodo escolar	- Aumentar las oportunidades de ocio inclusivo.	Área de Discapacidad	<p><u>Humanos:</u> personal externo, técnico de área.</p>	Años 2023, 2024 y 2025	6.4.20. Número de centros de enseñanza públicos (para NNyA) en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas.	157.341.46€ a lo largo del 2023 y 2024	- Memorias del servicio.



<p>Campamento de Verano para personas con Discapacidad y/o Diversidad Funcional</p>	<p>- Mejorar la socialización de niños/as y adolescentes con discapacidad.</p> <p>- Ofrecer un respiro familiar.</p>		<p><u>Materiales:</u> centro educativo de infantil y primaria del municipio. SIEC</p>		<p>6.4.58. Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones/proyectos realizadas por el gobierno local en el año.</p> <p>6.3.1. Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año.</p>		
<p>Creación de nuevas líneas de transporte interurbano</p>	<p>- Mejorar la movilidad de las personas que viven en las zonas del municipio más deprimidas y conectar la autopista con la medianía del municipio.</p>	<p>Área de Transportes</p>	<p><u>Humanos:</u> Técnico de área y personal externo.</p> <p><u>Materiales:</u> Vehículos de transporte.</p>		<p>7.0.113. Porcentaje de NNyA que declaran tener una discapacidad y que usan el transporte público (bus, tren, metro...).</p> <p>7.0.114. Porcentaje de NNyA que declaran no tener una discapacidad y que usan el transporte público (bus, tren, metro...).</p>	<p>Sin dotación presupuestaria.</p>	<p>- Nº de nuevas líneas de transporte creadas. - Uso de las nuevas líneas (nº de usuarios).</p>
<p>Prestación Canaria de Inserción.</p> <p>Equipo Especializado de atención para la información, orientación, asesoramiento y seguimiento de las familias con menores a cargo</p>	<p>- Garantizar ingresos mínimos a todas las familias con menores a cargo.</p> <p>- Facilitar la inserción socio-laboral de familias con menores a cargo.</p>	<p>Área de Servicios Sociales. Prestación Canaria de Inserción. Servicio de Inserción Sociolaboral de la PCI</p>	<p><u>Humanos:</u> - 4 trabajadoras sociales - 1 educadora - 1 administrativa</p> <p><u>Materiales:</u> material fungible.</p>	<p>Anual</p>	<p>6.4.46 Número NNyA considerados en situación de riesgo por los servicios sociales de la EL</p> <p>6.4.48. Nº de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales).</p> <p>7.0.87. Porcentaje del presupuesto de servicios sociales destinado a familias con NNyA a cargo.</p>	<p>229.788,60€</p>	<p>- Memoria anual.</p>



Atención social a familias para trámites de dependencia y discapacidad para sus hijos/as menores	- Garantizar el acceso de todas las familias y menores con discapacidad o diversidad funcional a los servicios y prestaciones que le puedan corresponder.	Área de Servicios Sociales. Área de dependencia	<u>Humanos:</u> - 2 trabajadoras sociales. <u>Materiales:</u> material fungible	Anual	6.4.48. Nº de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales). 6.5.2. Nº de participantes en los programas de inclusión y fomento de su cohesión social de NNyA con discapacidad. 7.0.87. Porcentaje del presupuesto de servicios sociales destinado a familias con NNyA a cargo.	94.348,32 € anuales	- Memoria del servicio.
Ayudas económicas	- Dar respuesta a las demandas de la población empadronada en el municipio en situación de emergencia social.	Área de Servicios Sociales. Atención Primaria y Comunitaria. Atención Especializada.	<u>Humanos:</u> - 7 trabajadoras sociales - Personal externo: Cruz Roja, Asociación VillaFeliz, Caixa y Cabildo, Centros Educativos. <u>Materiales:</u> material fungible	Todo el año	6.6.45. Nº de NNyA que cuentan con medidas de protección frente al desamparo (dato total). 7.1.15. Nº de familias (con NNyA a cargo) que recibieron ayudas para material escolar en el periodo en el año. 7.1.12 Número de familias (con NNyA a cargo) que recibieron ayudas para la emergencia en el año 7.0.87. Porcentaje del presupuesto de servicios sociales destinado a familias con NNyA a cargo.	600.000€ de las que 500.000€ han sido ayuda para familias con hijos	- Comprobación mediante listados enviados por los centros educativos y mediante las solicitudes presentadas por los ciudadanos. - Comprobación mediante listados enviados por los centros educativos y mediante las solicitudes presentadas por los ciudadanos.



Campaña de Reyes Magos “Ayudando a los Reyes Magos”	- Garantizar que los menores de 15 años, residentes y en situación de vulnerabilidad, se queden sin regalo de Reyes.	Servicios Sociales. Unidad de Infancia y Familia	<u>Humanos</u> : - 2 trabajadoras sociales - 1 psicólogo - 4 educadores <u>Material</u> : - Fungible.	Noviembre a enero	6.1.1. Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por la EL.	14.000 €	
--	--	---	--	-------------------	--	----------	--

EJE 3. MEJORAR LA SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES Y MEJORAR LOS ENTORNOS EN LOS QUE VIVEN Y SE DESARROLLAN

1. MEDIDAS DIRIGIDAS A LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Tagoror Joven y Sala de Estudio (7)	- Mejorar y acercar recursos a los jóvenes del barrio.	Área de Juventud	<u>Humanos</u> : Monitor/a, conserje. <u>Materiales</u> : mobiliario, proyector, ordenadores, material fungible... (Contrato externo)	Anual	- Nº de usuarios de la sala de estudios. - Nº asistentes al Tagoror. - Nº de actividades realizadas en el Tagoror.	151.000€	- Memorias semanales de los Tagorores. - Registro de asistencia a la sala de estudios.



Eco-senda peatonal y ciclista entre los núcleos de San Isidro y El Médano. PLAN de sostenibilidad turística (Ministerio de Turismo)	- Conseguir una movilidad segura, sostenible, inclusiva, eficiente y compartida	Área de Transportes y Turismo	<u>Humanos:</u> personal externo y técnicos de área.	2023-2026	6.6.39. Km de carriles bici (sin coches) con los que cuenta la EL.	90.000€ primera anualidad 855.000€ segunda anualidad y 855.000€ tercera anualidad.	- Memoria de la obra.
Creación de zonas peatonales urbanas y en los alrededores de los colegios e IES del municipio. PLAN PEMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible)						6.6.37. Porcentaje de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor.	Sin presupuesto asignado.

**2. MEDIDAS PARA LA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Gabinete de Atención a Familias (GAF)	- Mejorar la salud mental de los niños/as y adolescentes.	Área de Educación	<u>Humanos:</u> cuatro psicólogos/as y un educador social. <u>Materiales:</u> fungibles.	De octubre a mayo	6.6.13. Nº de programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo. 6.6.14. Nº de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo. 6.4.35 Tasa de absentismo escolar entre NNyA 6.4.43. Nº de NNyA atendidos en los programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia.. 6.4.42. Número de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia.	100.000 €/anuales	- Memoria del servicio



Centro de Día Guaidyl	- Centro de día para la atención a menores en situación de vulnerabilidad.	Área de Atención a Familias e Infancia	<u>Humanos:</u> - 1 educador personal del Ayuntamiento - Personal externo: 3 educadores/as, 1 integrador social, 1 monitor y 1 directora <u>Materiales:</u> instalaciones municipales, material fungible, etc.	De octubre a agosto	6.6.45. Nº de NNyA que cuentan con medidas de protección frente al desamparo (dato total). 6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad. 6.4.48. Número de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales).. 6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	173.000 €/anuales	- Memoria del servicio Informes de los equipos de infancia Evaluación del PEI Entrevistas con los menores.
------------------------------	--	---	--	---------------------	--	-------------------	---



Programa ABEONA	- Reducir los hábitos de consumo y adicciones de la población infanto-juvenil. - Promoción de la salud.	Área de Salud	<u>Humanos:</u> <u>Materiales:</u>	De octubre a junio	6.6.9. Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo. 6.6.13. Nº de programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo. 6.6.14. Nº de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo. 6.4.42. Nº de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia. 6.4.48. Nº de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales).. 7.1.6 Número de campañas para la prevención del alcohol y/o consumo del cannabis entre NNyA de 14-17 años	17.000 €/anuales	Memoria del servicio
------------------------	--	----------------------	---------------------------------------	--------------------	---	-------------------------	-----------------------------



<p>Talleres y Charlas para la Igualdad en CEIPs e IES</p>	<p>- Desmontar estereotipos de género.</p> <p>- Disminuir conductas de desigualdad.</p>	<p>Área de Igualdad</p>	<p><u>Humanos:</u> personal externo.</p> <p><u>Materiales:</u> proyector, ordenador, material fungible.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>6.6.9. Nº de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.</p> <p>6.6.10. Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.</p> <p>6.6.5. Nº de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género.</p>	<p>10.000 € anuales</p>	<p>- Memorias de las actividades.</p>
<p>Mesa Intersectorial de Promoción de la Salud</p>	<p>- Promocionar el cuidado de la salud.</p> <p>- Formación en el área de la salud.</p>	<p>Área de promoción de la salud</p>	<p><u>Humanos:</u> técnico del área.</p> <p><u>Materiales:</u></p>	<p>Todo el año</p>	<p>7.1.7. Número de campañas para el fomento de hábitos saludables (alimentación, actividad física).</p>	<p>10.000 € anuales</p>	<p>Memorias de las actividades</p>
<p>Servicio de Protección Animal y recogida de perros abandonados</p>	<p>- Concienciación sobre el cuidado y bienestar animal.</p>	<p>Área de Seguridad</p>	<p><u>Humanos:</u> Policía Local y personal de la empresa adjudicataria.</p> <p><u>Materiales:</u></p>	<p>Todo el año</p>	<p>7.0.63. Número de participantes en eventos de concienciación medioambiental dirigidos a la NNyA.</p> <p>7.0.62. Número de eventos de concienciación medioambiental dirigidos a la NNyA.</p>	<p>Charlas, año 2022-2023: Presupuesto por 12 meses: 69.336,00 €</p> <p>Charlas, año 2023-2024: Presupuesto por 12 meses: 68.469,30 €</p>	<p>Nº de charlas y talleres realizados en centros educativos: 3 Nº de acciones realizadas :3 acciones curso 22-23</p>



<p>Formación en Seguridad Vial</p>		<p>Área de Seguridad</p>	<p><u>Humanos:</u> Policía Local.</p> <p><u>Materiales:</u> señales de tráfico verticales y horizontales, vehículos.</p>	<p>De septiembre a junio</p>	<p>.</p> <p>6.6.34 Porcentaje de NNyA que se sienten seguros</p> <p>6.6.36. Número de acciones para fomentar la seguridad vial de los NnyA.</p> <p>6.6.37. Porcentaje de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor.</p> <p>7.0.60. Porcentaje de centros escolares que participan en programas educativos de promoción del uso cotidiano de la bicicleta y seguridad vial.</p>	<p>Gasto en Personal 2022: 20x2=40 horas 30x2=30 horas 1.563 €</p> <p>Gasto en Personal 2023: 20x6=60 horas 30x4=120 horas 2.813,4 €</p> <p>Material 2022: Vehículos, señales, etc. 4.319,45 €</p> <p>Material 2023: Material de montaje, etc. 550 €</p>	<p>Nº de centros educativos que participan en las acciones. (2 colegios 2022 ; 4 colegios 2023)</p> <p>Nº de acciones realizadas (2 acciones 2022; 6 acciones 2023)</p>
<p>Programa de vigilancia de Centros Educativos</p>	<p>- Garantizar la seguridad de los entornos en los que viven y se desarrollan niños/as y adolescentes.</p>	<p>Área de Seguridad</p>	<p><u>Humanos:</u> Policía Local.</p> <p><u>Materiales:</u> señales de tráfico verticales y horizontales, vehículos.</p>	<p>De septiembre a junio</p>		<p>Sin presupuesto definido.</p>	<p>- Nº de centros educativos (CEIPs e IES) que participan en las acciones.</p>



3. MEDIDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LOS CONTEXTOS FAMILIARES.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Servicio de Ayuda a Domicilio	- Mejorar el bienestar familiar en las que existen personas dependientes.	Servicios Sociales Área de Dependencia	<u>Humanos:</u> - 2 Trabajadoras Sociales - 1 Coordinadora - 25 Aux. del SAD <u>Materiales:</u> EPIS	Todo el año	6.4.48. Número de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales).	813.000 € anuales	- Memorias del servicio.
Programa para de promoción para la Inclusión Social.	- Mejorar recursos personales, emocionales y sociales para favorecer la empleabilidad de las familias en situación de riesgo y exclusión social. - Mejorar las competencias sociales, emocionales y educativas de las familias en situación o riesgo de exclusión social. - Mejorar las habilidades y competencias para manejar la economía familiar, administrar ingresos y gastos garantizando la cobertura de sus necesidades básicas. - Mejorar la calidad de vida y la inclusión de	Área de Servicios Sociales Prestación Canaria de Inserción. Servicio de Inserción Sociolaboral de la PCI	<u>Humanos:</u> - Técnico/a municipal. - Coordinador del programa. - Psicólogo/a - Educador/a - Animador/a, monitor/a <u>Materiales:</u> - Utensilios de cocina. -	De mayo a octubre de 2023	6.4.43. Nº de NNyA atendidos en los programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia. 6.4.48. Nº de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales). 6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social. 6.4.7. Nº de proyectos para prevenir la pobreza infantil implementados por la EL.	15.461,50 €	- Memoria del programa.



	las familias en riesgo de exclusión social.						
Servicio de Atención a familias en situación de vulnerabilidad social	<p>- Mejorar la autonomía de las familias atendidas</p> <p>- Contribuir al bienestar de los niños/as y adolescentes atendidos</p>	Unidad de Infancia y Familia	<p><u>Humanos:</u> 3 Trabajadoras Sociales 4 Educadoras 1 Psicólogo 1 Administrativo</p> <p><u>Materiales:</u></p>	Todo el año	<p>6.6.45. Nº de NNyA que cuentan con medidas de protección frente al desamparo (dato total).</p> <p>6.6.46. Nº NNyA considerados en situación de riesgo por los servicios sociales de la EL.</p> <p>7.0.76. Nº de NNyA atendidos en aplicación de los protocolos de prevención, detección y derivación en casos de desprotección o violencia.</p> <p>6.4.48. Nº de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales).</p> <p>6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.</p> <p>6.6.32. Nº NNyA que reciben atención para prevenir situaciones de desprotección.</p>	189.862,71€ anuales	<p>- Memoria anual.</p> <p>- Planes de Intervención Familiar (PIF) elaborados conjuntamente con las familias que atendemos.</p>



Taller de padres y madres	- Mejorar la calidad educativa de las familias y formarlas en parentalidad positiva.	Servicios Sociales. Unidad de Infancia y Familia	<u>Humanos:</u> 1 psicólogo. <u>Materiales:</u> proyector, instalaciones municipales, ordenador.	De octubre a junio	6.4.55. Nº de personas participantes en los programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.	500€ para material fungible	- Memorias del servicio. - Cuestionario de satisfacción.
----------------------------------	--	---	---	--------------------	---	-----------------------------	---

EJE 4. FAVORECER LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y GARANTIZAR EL TIEMPO DE JUEGO Y EL OCIO INFANTIL Y ADOLESCENTE.

1. MEDIDAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A DIVERSIFICAR EL OCIO INFANTIL Y ADOLESCENTE.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Conociendo tu patrimonio Senderiza-T	- Mejorar la calidad de vida de niños/as y jóvenes a través del ocio alternativo y saludable	Área de Juventud y Área de Patrimonio	<u>Humanos:</u> 1 técnico del área contrato externo	Todo el año	7.0.77. Presupuesto destinado al fomento del ocio y tiempo libre para NNyA en el año. 7.0.78. Número de personas usuarias de los recursos destinados a favorecer el ocio en familia (deporte en familia, actividades culturales en familia, etc.).	15.000 € 50.000€	- Nº de actividades anuales realizadas. - Nº de inscritos. - Nivel de satisfacción (cuestionario).
Urban Night		Área de Juventud	Contrato externo	Junio- Julio 2023/2024 2025/2026	7.0.46 Porcentaje de NNyA que señala utilizar parques u otros recursos públicos al aire libre sobre el total encuestada	15.000€	- Nº de actividades anuales realizadas. - Nº de inscritos.
Generación Granadilla				Abril 2023/2024 2025/2026		15.000€	- Nº de participantes en el programa.



I-sport				Anual	7.0.55 Número de programas de educadores de calle o similares orientados a la prevención y mediación de situaciones de violencia para NNyA	3.900€	
Teatreves				Anual		dentro del presupuesto de los Tagorores/casa de la juventud	
Biblio Activa-T	- Fomentar los hábitos lectores de los niños/as y adolescentes. - Dinamizar las bibliotecas municipales y atraer usuarios/as.	Área de Cultura	Humanos: bibliotecarios, personal externo. Materiales: bibliotecas.	2023	7.0.77. Presupuesto destinado al fomento del ocio y tiempo libre para NNyA en el año. 7.0.78. Número de personas usuarias de los recursos destinados a favorecer el ocio en familia (deporte en familia, actividades culturales en familia, etc.).	4.400 €	- Nº de asistentes a las actividades propuestas. - Nº de bibliotecas municipales.
Cabalgata de Reyes			Coordinadores del área Figurantes protección civil vigilantes monitores	enero		13337€	- Nº colectivos participantes.
Carnaval	- Fomentar la cultura del carnaval.		Coordinadores del área policía protección civil vigilantes monitores presentadores	marzo		27259€	- Nº de participantes y asistentes a las actividades previstas.



Feria del libro	- Fomento de la lectura.		coordinadores del área policía protección civil vigilantes monitores presentadores	abril		5000€	- Nº de participantes y asistentes a las actividades previstas.
Día de las tradiciones, Canarias y de las Cruces	- Fomento de cultura tradicional popular.		coordinadores del área policía protección civil vigilantes monitores presentadores	mayo		2000€	- Nº de participantes y asistentes a las actividades previstas.
Eventos escuela de Música	fomento de la cultura musical		profesores	septiembre a Junio	7.0.91. Número de espacios escénicos juveniles (teatro, danza, conciertos...) realizados en el año con bonificaciones para facilitar el acceso. 7.0.77. Presupuesto destinado al fomento del ocio y tiempo libre para NNyA en el año. 7.0.78 Número de personas usuarias de los recursos destinados a favorecer el ocio en familia (deporte en familia, actividades culturales en familia, etc.).	40.683€	nº de participantes y asistentes a las actividades previstas
Escuelas de teatro	formación en teatro para jóvenes		profesores y bedeles	septiembre a junio		3600€ (parte municipal) convenio con Cabildo de tenerife	justificación de la subvención
Exposiciones sala museo de Hª	difusión de productos culturales de diferentes ámbitos de ea sociedad		bedel	anual		4.000€	nº de participantes y asistentes a las actividades previstas



Actividades extraescolares deportivas	Promover el ocio saludable entre la población joven.	Área de deportes	<u>Humanos:</u> personal personal externo <u>Materiales:</u>	Octubre a mayo	6.3.1. Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año. 6.3.10. Porcentaje de programas deportivos adaptados (NNyA con discapacidad) con respecto al total de programas deportivos cuyos destinatarios sean NNyA con los que cuenta el gobierno local. 6.3.5. Porcentaje de NNyA que se benefician de descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos, debido a su pertenencia a algún colectivo en situación o riesgo de vulnerabilidad, con respecto al total de NNyA. 6.3.11. Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad. 6.4.58. Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones/proyectos realizadas por el gobierno local en el año. 6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA	70.000 € anuales	Memorias del servicio
--	--	-------------------------	--	----------------	---	------------------	-----------------------



					en riesgo de pobreza y/o exclusión social.. 7.0.74. Número de NNyA matriculadas/os en actividades vinculadas al deporte en el año. 7.0.84 Número de NNyA con discapacidad que participan en programas de deporte adaptado 7.0.85 Número de programas destinados a promover el acceso al deporte de niñas y adolescentes.		
Red de Tagorores y Casa de la Juventud <i>(San isidro (2), El Médano, Los Abrigos, Granadilla, Charco del Pino y El Salto)</i>	- Diversificar el ocio juvenil	Área de Juventud	<u>Humanos:</u> Técnico del área, personal externo. <u>Materiales:</u> Tagorores y Casa de la Juventud. Ordenadores, Consolas, juegos de mesa...	Todo el año	7.0.77. Presupuesto destinado al fomento del ocio y tiempo libre para NNyA en el año.	151.000€	Memorias semanal del servicio Nº de actividades realizadas. Nº de usuarios mensuales de los Tagorores
Subvenciones a Clubes Deportivos privados	Promover el ocio saludable entre la población joven y diversificar la oferta deportiva.	Área de deportes	<u>Humanos:</u> técnico del área	De marzo a septiembre	7.0.85. Número de programas destinados a promover el acceso al deporte de niñas y adolescentes.	573.700€	Justificación de la subvención

**2 MEDIDAS DIRIGIDAS A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y A LA EDUCACIÓN.**

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Ludoteca Infantil Cocodrilo		Área de Educación	<u>Humanos:</u> Dos ludotecas (personal externo) <u>Materiales:</u> material fungible contrato externo	Todo el año	6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad. 7.0.86. Número de NNyA que utilizan en el año las bibliotecas, bibliotecas infantiles y ludotecas. 6.3.11. Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad. 7.1.22. Número de ludotecas por cada 10.000 NNyA. 6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad. 6.4.58. Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones/proyectos realizadas por el gobierno local en el año. 6.5.1. Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA con discapacidad.	86.197,70€ por dos años de duración finalizando en diciembre de 2023.	Memorias mensuales del servicio. Satisfacción de los usuarios.



					<p>6.5.9. Nº de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.</p> <p>6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--



<p>Escuela Infantil Sanipeques.</p>	<p>- Contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños. Fomentar la adquisición de hábitos saludables y una autonomía cada vez mayor en alimentación, higiene, sueño, salud y bienestar. - Favorecer el conocimiento y respeto por el entorno. Impulsar el desarrollo del lenguaje. - Ayudar a la toma de conciencia de los otros y a la adquisición de habilidades sociales. Ofrecer un entorno de afecto positivo y confianza. Fomentar la actividad y la iniciativa propia para hacer del alumnado una persona activa en el aprendizaje (despertar su actitud curiosa, crítica e investigadora).</p>	<p>Área de Educación</p>	<p><u>Humanos:</u> personal externo <u>Materiales:</u> material fungible, material educativo, material de psicomotricidad , material de aseo... <u>Comedor</u></p>	<p>Todo el año</p>	<p>6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.</p> <p>7.1.15. Número de familias (con NNyA a cargo) que recibieron ayudas para material escolar en</p> <p>.</p> <p>6.4.20. Número de centros de enseñanza públicos (para NNyA) en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas.</p> <p>7.0.70. Número de actividades al aire libre y naturaleza para NNyA programadas en el año. adolescentes creados o acondicionados en el</p> <p>7.0.45 Número de espacios al aire libre para año educación infantil (0 a 3).</p> <p>7.0.40. Número de plazas públicas en centros de educación infantil sobre el total de</p> <p>6.4.23. Proporción de NNyA de 0-3 años en NNyA de esta edad. atendidos en las acciones/proyectos realizadas</p> <p>6.4.58. Número de NNyA con discapacidad por el gobierno local en el año. fomento de la cohesión social para atender a</p> <p>6.5.1. Número de programas de inclusión y NNyA con discapacidad.</p> <p>6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social</p>	<p>425.000€ 80.000€ de comedor</p>	<p>Memorias del servicio</p>
--	---	---------------------------------	--	--------------------	---	--	------------------------------



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023 - 2026

Permanencias Escolares en los CEIPs	Conseguir la conciliación familiar y laboral de las familias del municipio	Área de educación	<u>Humanos:</u> personal externo. <u>Materiales:</u> material fungible, deportivo	de octubre a junio	6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad. 6.4.41. Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de apoyo a los NNyA migrantes con respecto a los solicitantes. 6.3.1. Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año. 6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	El contrato para 2023-24 se ha licitado por importe 172.765,81€ con 420 plazas para la permanencia lectiva y 120 plazas para NO lectiva.	Memorias mensuales del servicio - Nº de usuarios inscritos. - Grado de satisfacción de usuarios y familias. - Gasto de material.
--	--	--------------------------	--	--------------------	---	--	---



Campamentos de Verano	Conseguir la conciliación familiar y laboral de las familias del municipio.	Área de Educación	<u>Humanos:</u> - Técnica municipal - 1 coordinador externo - 9 monitores - 4 personal de limpieza <u>Materiales:</u> material fungible, material deportivo	Julio y agosto	6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad. 6.3.11. Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad.. 6.3.1. Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año. 6.4.58. Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones/proyectos realizadas por el gobierno local en el año. 6.5.1. Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA con discapacidad. 6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social. 7.0.79. Nº usuarios de los recursos destinados a favorecer la conciliación (ejemplo: centros de día, aula matinal).	103.000 € anuales	Memorias del servicio
------------------------------	---	--------------------------	--	----------------	--	-------------------	-----------------------



<p>Actividades Extraescolares Educativas</p>		<p>Área de Educación</p>	<p><u>Humanos:</u> personal del área. <u>Materiales:</u> material fungible</p>	<p>De octubre a mayo</p>	<p>6.3.12. Número de centros escolares que abren sus instalaciones fuera de horario escolar para el juego y/o uso de la población del barrio.</p> <p>6.3.11. Número de actividades /programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad.</p> <p>6.4.26. Número de NNyA participantes en los programas de refuerzo escolar.</p> <p>6.4.25. Número de programas de refuerzo escolar llevados a cabo por la EL.</p> <p>6.4.38. Número de programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje.</p> <p>6.4.39. Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje con respecto a los solicitantes.</p> <p>6.3.1. Porcentaje de acciones de ocio y tiempo libre dirigidas a niños, niñas, inclusivas (NNyA con discapacidad) con respecto al total de acciones del año.</p> <p>6.4.36. Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.</p>	<p>El costo anual es de unos 84.753,86€ para unas 300 plazas aprox. Y gastos de material de un 3,5% del coste del servicio.</p>	<p>Memorias de las actividades</p>
---	--	-------------------------------------	--	------------------------------	---	---	------------------------------------



				<p>6.4.58. Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones/proyectos realizadas por el gobierno local en el año.</p> <p>6.5.10. Nº de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.</p>		
--	--	--	--	---	--	--

Seguimiento y evaluación del plan

El proceso de evaluación y seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia es la clave fundamental para poder valorar el impacto de las acciones propuestas en el municipio para los próximos años.

Por un lado, el **seguimiento** es un proceso vivo, que se realiza de forma continua a lo largo de la implantación del PLIA, y que nos permite controlar y valorar en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias. Este seguimiento participará:

- La Comisión Interna del PLIA.
- Acción Juvenil (*Órgano Permanente de Participación Infantil y Adolescente*).
- Comisión Externa. *Comisión Municipal de Atención a la Infancia*

Por otro lado, la **evaluación** es el proceso que permite medir los resultados y comprobar si se cumplen los objetivos específicos y líneas de actuación planteadas. La evaluación, por tanto, posibilita hacer una foto del momento actual y comparar la realidad con lo diseñado. Será función del equipo motor coordinar la evaluación del PLIA con las diferentes áreas municipales y con la **Comisión Interna** y resto de la comunidad. La evaluación del PLIA se organizará de forma que se pueda analizar su eficacia, eficiencia y su impacto.

- La **eficacia** es una medida del grado de cumplimiento de los indicadores comprendidos en las acciones del PLIA.
- La **eficiencia** permite conocer si los recursos destinados para cumplir con las acciones han sido los adecuados.
- La **evaluación del impacto** muestra en qué medida se han cumplido los objetivos del PLIA, es decir, permite determinar si existe causalidad para concluir si este conjunto de actuaciones ha permitido mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes a los que va dirigido.

Para una adecuada evaluación del PLIA, el equipo motor ha definido **cuatro tipos de indicadores** que servirán como **HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN**:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO DE MEDIDA
INDICADOR FINANCIERO	Diferencia entre el gasto ejecutado y el presupuestado.	<i>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</i>
INDICADOR DE REALIZACIÓN	Realización o ejecución de las acciones o servicios en términos cualitativos y cuantitativos contemplados en el PLIA.	<i>Porcentaje o grado de ejecución de la acción o medida.</i>
INDICADOR DEL EFECTO	Efectos directos en términos cuantitativos que se derivan de las medidas.	<i>Grado de consecución de los indicadores de éxito.</i>
INDICADOR DE IMPACTO	Efectos a largo plazo de las medidas implementadas en el PLIA.	<i>Cambios y mejoras percibidas en la Infancia y Adolescencia.</i>



Ayuntamiento de
Granadilla de Abona